

QUILMES,

20 SET 2011

VISTO el Expediente N° 827-0661/06, la Resolución (R) N° 841/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la creación de las Unidades Ejecutoras, prestadoras de servicios y el nombramiento de los directores de dichas unidades.

Que por Resolución (R) N° 841/06 se reconoce la Unidad Ejecutora Análisis, Producción y realización audiovisual - APRAU y se aprueba la designación de Mg. Alfredo Alfonso como Director de la misma.

Que a fs. 265 del Expediente citado en el Visto, luce una solicitud presentada por el Mg. Alfredo Alfonso a fin de que se designe como Co-director de la citada Unidad Ejecutora al Prof. Néstor Daniel González.

Que la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las Actividades de servicios y Consultorías de la Universidad Nacional de Quilmes ha aprobado dicha designación.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención expidiéndose en su Dictamen N° 598/11, obrante a fs. 270 y 271.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la designación del Prof. Néstor Daniel González como Co-director de la Unidad Ejecutora Análisis, Producción y realización audiovisual - APRAU.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:



  
Dña. Sara A. Pérez  
Secretaría Académica

00877  
  
Gustavo Eduardo Rogón  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes